

Bono Netflix rechazo por deuda en portabilidad.

Términos y condiciones Pospago

Beneficio Bono de Netflix

Del 15 de enero al 28 de febrero 2023, ETB entregará un bono de Netflix por una única vez a los clientes que en su proceso de portación con ETB hayan tenido rechazo por mora o deuda en su operador donante, el bono se entregará una vez se inicie un nuevo proceso de portabilidad con ETB al momento de activación de la línea.

Condiciones Generales

Vigencia: Válida desde el 15 de enero al 28 de febrero 2023.

- a. Aplica para clientes de servicios móviles portados en Pospago en las ventas realizadas desde el 10 al 28 de febrero 2023.
- b. Aplica para las portaciones realizadas a través del canal no presencial.
- c. Campaña válida únicamente para los clientes que hayan sido contactados telefónicamente por ETB.
- d. El bono de Netflix será entregado posterior a la fecha de activación de la línea portada.
- e. El bono de Netflix corresponde a un bono virtual de \$20.000, que puede redimirlo a través de un código alfanumérico en la plataforma Netflix con vigencia de 30 días calendario desde el momento de su activación.
- f. Para que el usuario pueda redimir el beneficio deberá ingresarlo correctamente en la plataforma Netflix, recibido telefónicamente o correo electrónico por parte de ETB. Si el usuario ingresa de forma errada el código mencionado, el beneficio de la siguiente campaña no le será aplicado.
- g. El beneficio redimido será cargado a la cuenta actual del cliente según corresponda el plan actual y le abonará en la cuenta el valor de \$20.000.
- h. La disponibilidad de los bonos está sujeta hasta agotar existencias, aplica para las primeras 500 portabilidades efectivas.
- i. La activación y soporte de los servicios de Netflix corresponde exclusivamente a Netflix servicios de transmisión Colombia SAS.